

MAX WEBER Y EL PODER.

Una Interpretación de la Dialéctica de la Dominación

Por el

Dr. RAFAEL VARGAS GOMEZ
Prof. Titular de Sociología

SUMARIO

1. Introducción
2. Complejos de significación.
3. Conceptos generales (categorías sociológicas) y realidad.
4. Poder y racionalidad.
5. Burocracia y legitimidad.
6. Conclusión.

1. INTRODUCCION

1. La difusión de la obra de Weber nos ha ido acostumbrando a ciertos temas suyos que gozan del privilegio de identificarse casi inmediatamente con su genio. Cosas como las orientaciones de la acción social -y en este punto la influencia de la reelaboración de Parsons no podría ser descuidada-; el tipo ideal y los tipos de dominación y la racionalidad de Occidente; los análisis de la burocracia; y de la política y la ciencia como vocación, son, entre muchos otros, una suerte de moneda común para los estudiosos del poder y la sociedad.

Este lenguaje Weberiano, o, al menos, el estilo weberiano de este lenguaje, ¿forma parte de un "sistema"?, ¿existe un sistema weberiano?

Si por "sistema" hubiéramos de entender un cuerpo teórico más o menos completo e integrado al cual se pudiera referir cualquier proposición acerca de la realidad -por otro lado, al menos en las ciencias sociales, un sistema

formaliza una cosmovisión-, en ese caso nuestra respuesta debería ser, seguramente, negativa. Cosa distinta es preguntarse si existen elementos sistemáticos en la obra, por inacabada que sea, a partir de los cuales pueda reconstruirla y, además, fructificar en otras observaciones y estudios. En este punto la respuesta es, hasta obviamente, positiva.

Cuando dudamos acerca de la posibilidad de un sistema en Weber, nos inspiramos, quizá, en su mismo espíritu. Aquí hay que decir dos cosas respecto de los sistemas de sociología en el siglo XIX: como tales, o transponen a la sociedad el espíritu de la antigua filosofía, desarrollando una intuición básica, conectada a un valor; o se construyen en un nivel de abstracción en que la experiencia cotidiana de la sociedad y de la historia aparece diluida; o ambos a la vez. En todo caso, el espíritu de sistema termina disponiendo de la realidad.

No parece que nada de esto haya sido del gusto de Weber. ¿No estaba, acaso, en constante polémica con los "determinismos" universales, o contra la "deducción" de la realidad practicada desde un cuerpo teórico cualquiera?. Si esto no fuera bastante, recorrer su obra es reconocer su pertinacia en conocer la realidad, en apoyar conclusiones en los datos. ¿Sociología descriptiva, entonces? ¿O un sagaz y grande fresco en que se muestran los repertorios de ideas, grupos, instituciones e influencias en casi todas las culturas?. Puede ser. Quizá "Economía y Sociedad" fuera una obra compuesta de "petits paragraphes éblouissants", como sostuvo una vez un profesor francés.

Esto último puede ser cierto, pero a condición de añadir algo: la existencia de un conjunto de elementos sistemáticos, muy aptos aún hoy en día, que permiten releer su obra o repensar la realidad. Estos formarían eso que llamé al principio "lenguaje weberiano".

2. Estamos, pues frente a un pensamiento sistemático, ya que no frente a una obra; que tanto en punto al método como a proposiciones sustanciales acerca de la sociedad y la historia encuadra en ciertos límites propios a su visión de la realidad.

Estos límites serían, al menos, cuatro:

1. Que el futuro no forma parte ni de la ciencia ni de la historia y, como tal, es impredecible. La línea filosófica que aquí subyace recapta las dimensiones ontológicas de la libertad y de la incertidumbre.

2. Que nada autoriza la convicción de asociar la historia -la reproducción de la sociedad- al predominio de un tipo de hecho, valor o relación.

3. Que la sociedad y la historia resultan inteligibles por el análisis de los elementos causales y de los complejos significativos.

4. Que las causas y los complejos de significación condicionan, determinan

o influyen en la conducta de los hombres en la sociedad y en la historia.

3. Como se ve, éstos cuatro puntos recubren vastísimos problemas. ¿Dónde orientarnos, pues, para reflexionar sobre el poder en la obra de Weber?

Yo quisiera quedar en la importancia de los complejos de significación, pero sin entrar en una discusión epistemológica o de método. Quisiera reflexionar sobre su importancia en la determinación de la concreta conducta de los hombres y, de allí sacar ciertas conclusiones sobre la dialéctica de la dominación en nuestro tiempo. En todo caso, mi reflexión será planteada, no en el nivel de los hechos sino de los principios.

2. COMPLEJOS DE SIGNIFICACION.

1. A mi modo de ver, un complejo de significación está compuesto de elementos que pueden ser reciprocamente referidos; esa referencia tiene lugar por intermedio, no de la lógica de la causa, sino de la lógica del sentido o de la significación. Es decir que la conexión entre los componentes del complejo se realiza conforme a la lógica de la implicación. ("conexión de sentido").

En la tradición filosófica a la que Weber, de todas formas, pertenecía, estos complejos eran referidos, antes que nada, al mundo de la "cultura". En lo que a mi hace, no desdeño esta pertenencia, pero trato de ubicarme en un plano más vasto que el mundo tradicional de los "valores".

He aquí algunos sencillos ejemplos:

Los juristas no tendrán problema en reconocer al derecho como la obra cultural quizá más perfecta de los complejos de sentido. Las normas son enlazadas por imputación y el derecho se reconstituye como un universo de sentido, lo que significa que toda derivación, toda consecuencia, no es explicada en función de causas, sino de antecedentes significativos.

La religión -y la moral, que tan estrechamente se ligó a ella en todos los tiempos, aunque también existen morales seculares-, brinda otro ejemplo. Recordemos al propio Weber de la "Ética protestante y espíritu de capitalismo": la idea de una predestinación incognoscible en sus resultados de condena o salvación, lleva al protestantismo ascético a la búsqueda de indicios de salvación, formando la ética de una "profesión" racional intramundana que es sentida como "vocación". Si bien el problema de la significación puede transformarse aquí en los de la "causa", a través de una teoría psicológica del sentido como "motivación" (y esto ha sido a veces realizado, dando origen a muchos males entendidos), lo importante es que cada norma de comportamiento de la ética ascética está implicada por otra u otras, a las que enlaza su sentido y las desarrolla.

De la economía y de la técnica pueden tomarse otros ejemplos. En el caso de la economía, la búsqueda racional de ganancias o beneficios (y este principio forma el meollo de la práctica, o del "ethos" práctico del capitalismo), fundan alternativas de asignación de recursos y de organización de factores que sólo pueden comprenderse a través de la lógica de la significación. ¿Cómo se hace inteligible un proceso económico cualquiera, en cuanto tal, si no es refiriendo los momentos o etapas concretas del circuito a la lógica del proceso mismo?.

En fin, los ejemplos tomados de la técnica, ya que ésta consiste en el más claro y unívoco desarrollo de la lógica de los medios. La matematización de la técnica y con ello la posibilidad de formalizar cualquier etapa de su desarrollo, muestra, tanto en punto a su inteligibilidad como a sus posibilidades concretas de desarrollo la importancia de esta lógica implicativa de la significación. Un invento, por ejemplo, o cualquier parte dada a una estructura automática y cibernética, son comprendidos y se desarrollan en razón de la disposición lógica que guardan con ciertos principios técnicos-instrumentales, los que, por otro lado, fundan una especie de jerarquía de la práctica.

2.- La manera en que yo me refiero a los complejos de significación no la creo muy alejada de la propia visión de Weber. La posibilidad de disentir aparece, quizá, en la referencia de lo significativo a la "cultura", ya que en ésta expresión cobija mejor al mundo de los valores humanos que al específico encadenamiento de los componentes de un complejo de significación.

Pero esta impresión se disuelve a poco que recordemos algunos de los aspectos teóricos y concretos de los estudios de Weber. Toda su tipología de la acción, y especialmente la preferencia que acordara a los actos racionales con relación a un fin, se asientan, creo, en esta perspectiva. En lo que hace a sus estudios concretos -por ejemplo, en su Historia Económica General- se ve la búsqueda del antecedente lógico-significativo de tipo práctico o de orden ideológico de las formas o instituciones económicas, cuya importancia causal será discernida después de mostrar su lógica vinculación con el asunto estudiado. Bástenos recordar, ahora, el papel de la contabilidad por partida doble en la racionalidad capitalista, o la importancia del cero y los números arábigos en el cálculo de los bienes de capital.

Sabemos, por añadidura, una cosa más: que la importancia que Weber dió a estos complejos de sentido, en la noción mucho más restringida del tipo ideal, era en razón de su condición de instrumentos de averiguación causal. Si el mundo concreto no se adecuaba, en pequeña o gran medida, al mundo típico, he allí la oportunidad de averiguar la o las "causas" que frustan la adecuación. Pero, ¿y si se adecúan?. En este punto Weber llegó a la difícil cuestión, creo, de la reductibilidad del universo de las significaciones y del universo de las

causas, o, al menos, dejó planteado el problema del isomorfismo entre ambos. Pero, en todo caso, parece que aquí reconoció la específica importancia autogeneradora del mundo de las significaciones.

De todas formas, y en lo que hace a la explicación sociológica, habría que creer lo que Raymond Aron sostiene de la causalidad weberiana, esto es, que su sociología no siempre es consecuente con la importancia que adjudicó a la causalidad, ya que aquélla, más que explicar causas, muestra o hace inteligibles los procesos sociales e históricos.

En la línea de lo que llevo dicho, ¿cómo es posible esta inteligibilidad?. Por el mundo de las causas, pero también por el de las significaciones. Esta reconstrucción de vínculos implicativos conecta el pasado y el presente, a la vez que insinúa el desarrollo futuro. En este punto se muestra ya la solidaridad de los mecanismos de conocimiento con la sustancia de la realidad.

3. Séame permitida aquí una disgregación en torno del “nominalismo” y del “psicologismo” de Weber.

Como éste parte de la orientación con sentido hacia el comportamiento de otros de la acción individual, ésta atribución de significación a la propia y a la ajena conducta, desemboca, se dice, en una teoría -no desarrollada- de la motivación subjetiva o psicológica (que, por lo demás, se correlacionaría con su sociología “mosaica” de la cultura). Y este nominalismo psicologista no permitiría, por su parte y según está ya canonizado -al efecto, recuérdese la polémica triunfal de Durkheim con Tarde-, alcanzar la comprensión de la realidad social irreductible, la esencia de los procesos “reales”.

Según yo veo este argumento, aquí se desdeña la importancia de los complejos significativos de la sociedad y la cultura, y desatiende el hecho que, con “subjetivo” y todo, los actos humanos también están dotados de un “sentido objetivo”.

La “ratio” del carácter significativamente objetivo de los complejos de significación -esto es un “hecho”, un “dato”, está ahí-, no oculta que éstos no deban ser contruidos, reconstruidos, desarrollados y, por ello, vividos (y esta es toda la historia del mundo) en las mediaciones subjetivas de los hombres, y en este punto nadie se escapa. Engels sostuvo alguna vez -a nombre de una concepción “objetiva” del hombre y de la historia- que el conjunto de las acciones humanas, concordantes, entrecruzadas y en colisión, hacía que en la historia se produjeran resultados ni esperados ni queridos por los hombres. Esto es cierto, pero a condición de entender que el “fin” del que habla esta sociología objetivista, el fin que los hombres persiguen, no se confunde con el sentido ni con la significación. En general -y a veces desgraciadamente- los hombres hemos hecho muy buena tarea en esto de crear estructuras significativas y de las que, de puros consecuentes, nos es imposible salir. Recuérdese

aquello de Weber: "Los puritanos querían ser hombres de oficio. Nosotros estamos obligados a serlo".

Según yo veo, Weber se colocó en una suerte de punto intermedio -y como ya lo hiciera en punto a la condición científica de la sociología misma, entre el positivismo y el romanticismo e intuicionismo-: la existencia de complejos significativos, o era comprendida por el desarrollo de la acción de los hombres concretos, o servía para explicar este desarrollo. Situación polar, que conduce a un mismo resultado: mostrar que, pese a todo, los hombres hacen su historia, y cómo lo hacen. Si por un enlace significativo puedo vincular la defensa actual de los derechos humanos a la ética milenaria del estoicismo y del cristianismo, ese "nominalismo" muestra también el tipo de experiencia sociohistórica que hoy se vive, dentro del cuadro vastísimo de la evolución de nuestra cultura, discriminando su sentido. Ese "nominalismo" sirve para no poder afirmar -y a nombre de la ciencia y no de los valores, que ya es otra cosa- la "muerte del hombre" ni de la historia, dato que, al parecer, falta en todos los estructuralismos que nos enseñan que la historia de la sociedad se reduce a la organización y reorganización irrecurrible de una lógica que nos subyace y de la cual somos epifenómenos.

4. Pero vamos, mejor, a un punto final de nuestra discusión acerca de los complejos significativos. De buena gana, yo introduciría aquí una distinción cuya validez no me está asegurada, pero que al menos servirá para lo que voy a decir más tarde. Distinguiría entre los complejos significativos de tipo cultural, donde los componentes de sentido se organizan conforme a algunos valores que los hombres respetan (v. gr., la cosmovisión del protestantismo ascético, pero también la ideología capitalista); complejos de orden técnico-económicos, como el tipo ideal de economía capitalista que configura de manera excelente la relación de medio a fin intermedio; y complejos culturales de tipo jurídico-político, como el que en Occidente se expresa en el desarrollo de la racionalidad formal y la dominación legal.

Esta división, únicamente analítica, debería discernir, internamente a cada una de ellas, la relación medio fin y los valores fundantes. Es decir, cada complejo promueve una técnica -la relación de medios supuestamente idóneos para alcanzar un fin-, y supone un valor sobre el o sobre los que se fundan los complejos significativos.

3. CONCEPTOS GENERALES (CATEGORIAS SOCIOLOGICAS) Y REALIDAD.

1. Es también importante aludir aquí al complejo categorial que Weber construye para la explicación de la sociedad, cuya fundamentación se en-

cuentra en sus escritos sobre metodología y se enumeran en la primera parte de "Economía y sociedad". No discutiré sobre ellos; baste tenerlos presente como conceptos generales que ordenan los datos de la vida real.

Pero si querría llamar vuestra atención sobre el empleo de ciertas categorías y principios de oposición: procesos de comunalización y de socialización; racionalidad formal y material, burocracia y democracia, ética de la responsabilidad y de la convicción, por no citar más que algunos.

En primer término, ellos valen, según creo, lo que valen en toda ciencia los conceptos generales. Desde este punto de vista nada querría agregar aquí. Pero sí señalar, en segundo término, que así como en las categorías del conocimiento se prefigura una imagen de la realidad, en éste caso estos conceptos de oposición anticipan la dialéctica fluyente de la sociedad. Dato esencial, si bien se mira, para una sociología insertada en el siglo de los grandes sistemas, armónicos algunos, conflictivos los demás. Pero de esto, sólo infiramos una conclusión: que estamos en presencia de una sociología que trata de abrirse paso dentro de una realidad conflictiva, y que aquellos conceptos sirven para mostrar esta tensión o conflicto real y para discernir el curso preferente de los hechos.

2. Tenemos, entonces, una dialéctica de las significaciones y de las causas, y dentro de éstas, una dialéctica de principios y valores enfrentados. Recuérdesse que la propia ciencia parte, en Weber, de la noción de vinculación al valor, y cada uno de estos forma un mundo irreductible en que los hombres eligen su Dios o su Diablo. Es decir que no sólo en la política, sino también en el punto de partida de la ciencia encontramos una tensión axiológica que, pese a todo, operacionaliza la "vocación" científica. Pero ¿qué es esto sino espejo del universo dicotómico o, en todo caso, conflictual en que Weber apoyó su sociología?.

3. Como conclusión de estos puntos, podríamos resumir los resultados de nuestra exposición hasta aquí:

1º. La sociedad y la historia pueden ser explicadas a través de un conjunto de conceptos generales, tipos y principios categoriales que no predicen a favor de ningún idealismo, sino que son recursos legítimos de la abstracción científica para ordenar los materiales concretos.

2º. Los postulados de la pluralidad de valores, disímiles o enfrentados, así como un conjunto de conceptos de oposición, anticipan la sociedad y su desarrollo como tensión, lo que abre las puertas a una sociología del conflicto.

3º. Este universo real se hace más fecundo cuando calza en una distinción sustancial y epistemológica de primer orden entre causalidad y significación y, dentro de ésta, el reconocimiento de diferentes niveles de sentido. En este punto fué más lejos que los teóricos de las "ideologías", porque, sin descono-

cer tal calidad en los complejos significativos, mostró la condición interna de éstos para promover comportamientos consecuentes. En este caso, la "causa", externa, (lucha de clases, infraestructura social, aumento de la densidad, etc.) se reintegra al análisis global en su propio nivel, con lo que se problematiza de entrada las relaciones entre el mundo de lo fáctico y de lo significativo.

4º. En este sentido, queda consagrada una dialéctica mayor entre esos dos niveles, que puede apreciarse en sus estudios sobre la influencia del protestantismo ascético o en sus "aperçurs" acerca de las relaciones entre burocracia, capitalismo y socialismo.

4. PODER Y RACIONALIDAD.

I. Ciñamos nuestro tema con una pregunta: ¿cuál es el status del poder en el pensamiento de Weber?.

Weber se opuso a todo concepto reificador de la sociedad y con ello su pensamiento marca una oposición con el de Tönnies y también con la sociología de Durkheim. Desde un punto de vista teórico y "puro" la orientación con sentido de la acción individual es el asunto crucial, que se refleja, polémicamente con doble alcance: contra el positivismo, al insistir en la posibilidad de una ciencia que parta de la comprensión; contra el realismo, de tradición comtiana o romántica, al insistir en el carácter individual, "subjetivo" de la orientación.

Pero aquí -y sobre esto ya dijimos algo más arriba- no se injerta la solución clásica del nominalismo, ya que el poder, o, mejor, la dominación, no es concebida como resultado o efecto derivado de la intersección o suma de las acciones individuales o como un "continuum" desarrollo a partir de la "situación de intereses", Al no construir la dominación a partir de la situación de intereses -así ya lo señaló hace tiempo Parsons-, Weber se coloca más cerca de Durkheim y de Marx y se separa del sistema intelectual de los economistas clásicos y de la tradición contractualista liberal. Pero, además, en cuanto categoriza específicamente a la dominación y la inserta en su peculiar universo significativo, también aquí problematiza de entrada la otra solución: la reductibilidad del poder o la dominación en la economía y la univocidad de sus relaciones: infraestructura, superestructura.

El sistema de poder político está colocado frente al individuo y forma también un mundo significativo hacia el cual los hombres orientan su acción. Esta situación anticipa la dialéctica fundamental de toda dominación: si por un lado el dominante monopoliza con éxito la coacción física a través de un sistema de mandatos irrefragables, por el otro su subsistencia está únicamente asegurada por la creencia en su legitimidad. Esta reciprocidad asegura la "probabilidad" de la eficacia del mandato y traduce la acción de los que obedecen en

orientaciones significativas del mismo tipo de las que caracterizan al tipo de dominación.

Así asegurada la condición irreductible del sistema de dominación, pero también su fecundidad como referente, cuando no impulso, de comportamientos diferenciados, se impone una línea que explique o haga inteligible los modernos desarrollos de la economía, del poder y del derecho, sin caer en la tautología, en los conceptos "ad-hoc" o en los juicios circulares. Aquí se introduce el concepto de "racionalidad formal o funcional", y en la explicación de su dinámica se podrá reinsertar la dialéctica concreta (clases, partidos, ideologías) de los procesos de poder y de economización.

2 Por el momento, retengamos esto y vayamos a otro asunto. ¿Conforme a que principios hizo Weber su división tripartita de los tipos de dominación.?

La distinción pareciera ser ésta: o se obedece al pasado, o a lo nuevo. En cuanto a la dominación racional-legal, y pese a que Weber no menciona claramente valores que fundan el respeto del poder como en los otros dos casos, con lo que aparecería aquí una suerte de legitimidad formal o funcional -la creencia en la legalidad de las reglas-, no parece dudoso que también aquí haya una fuente material de respeto. En suma, la fuente de las que emana la pretensión de legitimidad, o es la santidad del pasado (y de aquí su distinción con el hábito); o es el valor ejemplar y extraordinario del carisma, o es el prestigio de la razón, del consenso, o de algún otro valor asociado al "pacto" u "otorgamiento" de un estatuto racional.

Precisemos aún más esta cuestión:

1º. En un primer momento, la distinción entre lo antiguo y lo nuevo está dada entre tradición y carisma. En forma inmediata, no podemos introducir aquí la dominación racional legal.

2º. Pero debe estarse a la condición excepcional de la dominación carismática que, cuando desaparece el portador del carisma, lleva, como carisma rutinizado, a la tradicionalización por medio de su institucionalización, o a la racionalización. Para quien vea en esto el bosquejo "puro" de la dinámica de la historia, el carisma es el medio de ruptura con el pasado. La oposición entre lo antiguo y lo nuevo se configura, entonces, en la oposición entre tradición y racionalidad formal (dominación legal).

3º ¿Cómo definir "lo nuevo"? Como un despliegue de acciones novedosas, como una recreación incesante de la facticidad y el sentido.

El "modus operandi" de los tipos de dominación es, entonces, diferente. La dominación tradicional -salvo en la necesidad como incongruente "arbitrariedad del príncipe"- es un sistema cerrado que suspende, suprime o reprime la novedad. La reproducción de la sociedad sólo está asegurada en la reproducción ritual de las normas y de las prácticas, en la identidad sin reajustes

del propio complejo significativo. Recordemos aquel bello ejemplo de la posibilidad de los inventos en el sistema de castas de la india, que Weber nos cuenta en su Historia Económica General. En virtud de la conexión originaria del sistema de castas con modalidades diferentes de producción artesanal, y habida cuenta de la prelación, o de la ordenación jerárquica de las castas en el otro mundo, quien algo inventara era excluido de su posición y se colocaba en el último lugar. ¿No está claro aquí que en su nivel, el universo significativo de la religiosidad hindú seleccionaba una forma de facticidad en que no había lugar para lo novedoso.?

Quédale a ese tipo de dominación una segunda forma de novedad, a la que apenas he de aludir. Aquellos procesos "ajenos al sentido" en que la sociedad obra u opera como mero cuerpo y por la que se encuentra sujeta a las contingencias de otras sociedades o de la naturaleza.

4º. En punto a la misma cuestión, ¿qué ocurre en la dominación legal?

En cuanto ella es la transposición en el orbe de la dominación del esquemas de medios, fines y consecuencias, existen dos formas de novedad, sin mención de la última que acabo de citar:

a) En cuanto la dominación se funda en principios racionales formales, se asegura la conformidad de los comportamientos a los principios estatutarios por medio de la subsunción lógica ajena a la casuística. En razón de la existencia de amplios repertorios formales de dominación apoyados, es verdad, en una "razón material" (piensese, por ejemplo, en la doctrina de los "derechos naturales") pero de contenido muy amplio, se asegura y hasta promueve un conjunto de comportamientos, -una razón práctica"- que pueden ser "funcional" o lógicamente referidos a aquella razón material y a sus consecuentes principios pero habiendo perdido, en el camino, las calidades que la vinculaban a la sustancia material del valor. Este es el mundo de la racionalidad instrumental y eficientista que diseña, en nuestra hora, las relaciones íntimas de la tecnoestructura económica con la estructura tecnocrática del poder.

b) Pero esto supone un "desarrollo" del mundo factual que revierte sobre el mundo del poder asegurando su propio autodesarrollo, en la dirección de su propio orbe significativo. La máquina de la dominación y su gestora, la burocracia racional, tienen así creadas las condiciones de su crecimiento incesante.

Así, contrariamente al mundo tradicional, el orden racional legal supone un universo abierto, tanto de la realidad ajena a él -como sería la que es propia a la "situación de intereses" económica- como la que hace a su autodesarrollo. Es esta situación la que crea la "funcionalidad universal" de la sociedad moderna.

En este caso, la racionalidad formal es el principio que permite la

interpretación funcional de los procesos de desarrollo que en la Filosofía de las Luces se tratan como una dialéctica mayor entre la Sociedad Civil y el Estado.

5. BUROCRACIA Y LEGITIMIDAD.

He hecho este largo camino hasta la burocracia y lo andado ha servido para darnos ciertos puntos de análisis.

Era importante señalar los complejos de significación y la irreductibilidad del universo político porque a través de ellos se vislumbra la posición original de la burocracia en un sistema de poder.

Este puede ser estudiado en lo referente a sus normas o principios de obediencia en el aparato que lo gestiona y en las modalidades de lucha que desencadena. Es decir, en nuestro caso del mundo de hoy, sistema legal estatuario, burocracia técnico profesional y lucha política partidista, al menos en los países de Occidente.

Es este el lugar adecuado para aludir a los sentimientos contradictorios que la burocracia despertaba en Weber. Si por un lado, ella es imprescindible en cualquier administración de masas, en razón de su eficiencia, saber profesional, etc., por otro lado ella lleva a oponerse a los mismos principios que le dieron nacimiento y a autoconstituirse en la única alternativa de poder, incluso por encima de la ley. No hay razón para creer que estos sentimientos fueran sólo el producto de la situación de Alemania en la época posterior a Bismarck. Más bien, esa decadencia del mundo político alemán con la subsecuente exaltación del funcionario, fue la ocasión de observaciones de alcance general.

La importancia del análisis de Weber consiste en mostrar la transición de la burocracia a la burocratización, o, dicho de otra manera, la transformación del cuadro administrativo de gestión y ejecución del Estado en instancia única de dominación, con la subsecuente degradación o aniquilamiento del mundo de los valores "políticos". Y esto supone reconocer que, más allá de otras circunstancias, como ser el antiguo prestigio estamental o la moderna propiedad privada de los medios de producción, la sociedad desata otros mecanismos capaces, ellos también, de expropiar el poder al solo título de su pertenencia a un cuadro desarrollado de gestión y ejecución autoritarias. De más está decir que, con esto, se problematiza, también de entrada, la creencia revolucionaria en que las transformaciones en el sistema de propiedad llevarían ineluctablemente a una dilusión de los estratos que están en el poder. Más bien lo contrario: en la sociedad sin clases, con la destrucción -a lo Bakunin- de los legajos en que se asientan los derechos adquiridos, la burocracia resurgiría como la única instancia de dominación.

En este pensamiento hay algunas ideas que quisiera desarrollar. En

primer lugar, se alude aquí a la condición autogeneradora de la burocracia. La democratización real y formal de la sociedad, decía Weber, son una base favorable a los procesos de burocratización, pero añadía a renglón seguido que ésta, empero, desarrollaba principios diferentes a los que le dieron nacimiento, como el secreto en la gestión, su nueva aspiración estamental, la búsqueda -decimos nosotros- de su exclusividad en el ejercicio del poder.

Y esta es la aptitud propia de ciertos complejos significativos que generan una novedad implicada en su propia esencia y que una teoría epifenomenista o reduccionista del poder no podría comprender. En este caso estamos en presencia de una máquina que, para reproducirse, necesita reproducir el mundo funcional que es el suyo, y funcionalizar lo fáctico, unidimensionalizar la sociedad.

Este proceso se hace, diré yo empleando el vocabulario de Schumpeter, al precio de la destrucción de los estratos protectores de la sociedad. Pero si en el lenguaje de éste los estratos protectores tienen que ver con el viejo burgues batallador ya quizá desaparecido, en el de Weber se alude al "político", a aquel capaz de luchar por un valor, cuya responsabilidad asume. En esta visión la figura del político viene a ser el reservorio de los valores materiales que fundan la legitimidad práctica de la dominación legal y que, como tales, son una condición y un límite de ésta.

2. Yo dije más arriba las dificultades que presenta la dominación legal en cuanto al concepto de legitimidad. Esta, como Weber lo dice, consiste en la creencia en la legalidad del orden estatuido con arreglo a fines o a valores.

Pero cabe preguntarse sobre qué es lo que legitima esta creencia. ¿Los actos técnicos e instrumentales de dominación o los fines o los valores a los cuales la dominación dice servir.?

Ambos, puesto que, ésta es también la respuesta que conviene a la observación sobre la pérdida de legitimidad en la tradición, cuando pierde su carácter de sagrado pasado; o el carisma, cuando el obediente deja de creer que el líder represente lo extraordinario y ejemplar. Ambos, decimos, y esa respuesta concibe que el fin de la dominación, o el valor, legitima los medios técnicos y las decisiones prácticas y concretas en que la dominación se hace efectiva.

Esta también sería al respuesta que hay que dar en el caso de la legitimidad de la dominación legal. La relación lógica-técnica de medio a fin intermedio está legitimada en cuanto a dominación práctica porque se funda en ciertos fines últimos o valores que rematan la cadena de la obediencia. Lo que equivale decir que esta sociología, que no acierta a proclamar -ni creer, dirán otros- en una "razón substancial" prohijada por el siglo de las Luces, como sociología que es proclama el valor legitimante de la razón formal pero para

reconocer que, al final, esta misma razón funcional está -o debería estar- ella misma legitimada por ciertos fines o valores que son materialmente perseguidos o prácticamente sentidos por los que obedecen. Esta nueva dialéctica es la que está representada en Weber en el enfrentamiento entre burocracia y democracia, entre el burócrata y el político.

3. Dijimos, pues, que la legitimidad recorre los medios prácticos e instrumentales de la dominación en cuanto están racionalmente ajustados a un fin último o valor. ¿Es posible ver, en el nivel de los principios y de las normas, cuál es la esencia de la burocratización del poder político?

Ninguna respuesta segura encuentro en Weber, pero no me siento alejado de su ánimo si sostengo que la historia política de Occidente, en los dos últimos siglos, consistió en desarrollar la lucha política y construir la máquina de la dominación en el marco de una legitimidad material de orden iusnaturalista formalmente proclamada y garantizada.

Pero este nuevo complejo significativo gobernará la realidad por una selección formal de lo factico que desencadenará comportamientos instrumentales, comportamientos adecuados a la lógica del medio-fin. Esta formalización del universo material de los valores y la indiscutible idoneidad lógica de la técnica, sepulta todo mundo irracional, todo universo funcionalmente irracional -y lo irracional, en Weber, tanto en economía como en poder, guarda también nuestros más caros valores materiales-. En el mundo de la política, la razón técnica enfrenta a la razón política, el nombramiento al carisma, los valores del reglamento y de la jerarquía a los valores indemostrables pero pujantes del llamado a la política por la "vocación". En conclusión, la estructura lógico-técnica del mandato, de medio, se convierte en fuente de autoridad.

6. CONCLUSION.

1. A lo largo de esta conferencia, y después de haber dudado de la existencia de un "sistema" Weberiano, traté de demostrar la existencia de elementos sistemáticos en la obra de Weber que pudieran conformar un cuadro, o una suerte de "lenguaje" apto para la reflexión de los problemas de nuestro tiempo.

Así, me he servido de un concepto, el de "complejo significativo", que, por inseguro que fuera, hiciera posible un discurso reconstituyendo, modestamente, el pensamiento del gran autor y desembocara en el mundo político de hoy.

Este complejo significativo, y el empleo de ciertos conceptos o categorías de oposición, nos permitió entrever, en el nivel de los principios, ciertos problemas mayores de la dinámica política de nuestro tiempo: la lógica

inmanente de la burocracia, la dialéctica entre ésta y la política.

Aunque no aludí a la ciencia, la ciencia puesta al servicio de la estructura económico-técnica como del aparato organizacional de la dominación, es fácil ver su rol. Una muy vasta literatura, o a exaltado, o a denigrado sus papeles,. Pero de lo que nadie duda es del dato: la ciencia, hija legítima de la razón occidental es imprescindible modernamente tanto para el aparato productivo como para el gobierno de la sociedad.

¿Podría decirse algo más de la ciencia en Occidente, algo relativo a la ciencia social, que revirtiera sobre la estatura de Weber y que fuera, al mismo tiempo, útil para nuestra charla?

Los teóricos de la escuela de Frankfurt, en especial Horkheimer en su *Crítica de la Razón Instrumental*, y Marcuse en su conferencia polémica pronunciada en Heidelberg en 1964, han reprochado sucesivamente a Weber de hacer desaparecer de su obra un concepto "material" de la razón, haber dispersado el mundo de los valores, haber erigido a la "razón técnica" como la única de nuestros días. No entraré en más detalles de esta polémica protagonizada por tanta inteligencia. Únicamente diré algo que creo que es similar a lo que replicara Aron a Marcuse a propósito del concepto de burocracia, y que era algo así como que las acusaciones a Weber eran más bien acusaciones a nuestro tiempo. Es decir, se reprochaba a Weber haber dicho la verdad.

Esto que dije es una especie de hilo conductor. ¿Qué representa Weber para la ciencia de Occidente, en punto a la posición que, deliberadamente o no, dio a la sociología?

Yo tengo esta proposición: la sociología de Weber "desencanta" la sociología, la recoloca en el universo del relativo control operatorio, de la traductibilidad, de la posibilidad de comunicación científica. Y esto, es "desencanto" porque desmantela el universo de unívocos valores con que, pese a todo, se hicieron los sistemas de sociología del siglo XIX. Pensamos en Comte, y, sobre todo, en Marx.

Ya sabemos los inconvenientes que ello comporta. Una ciencia de la sociedad que no puede decidir sobre ningún valor y que, por ello mismo, puede ponerse al servicio de cualquier valor, deja a los hombres en la incertidumbre. Aniquila un "estrato teórico de protección" como son los antiguos valores de la religión y de la filosofía para no ofrecer sino la certeza sobre lo que conviene saber, más no sobre aquello por lo que vale la pena vivir.

Ahora bien. La ciencia social en Occidente -y aquí no desmerescamos ni sobreestimemos la obra de Weber- también adoptó esta vía, con todas las consecuencias conocidas. En punto a los valores "últimos", lo que dejo dicho. En punto a otras consecuencias, la burocratización de la ciencia, su

despersonalización, su visión empequeñecedora de los hechos dignos de estudio. En resumen, todo aquello que Mills resume como la pérdida de la artesanía intelectual en la ciencia social norteamericana.

Y el otro problema mayor, al cual sólo aludo aquí, es la transformación de la ciencia, y de la técnica, en ideología, tal cual trata de demostrarlo Habermas. Facilmente se ve cuán importante hubiera sido en nuestro estudio desembocar en la conclusión que, de alguna forma, el cientificismo, que no la ciencia, es la nueva ideología de la burocracia.

3. Pero, aún así, ¿hemos recapacitado sobre el valor de esta incertidumbre en que nos coloca la ciencia?

De un modo general, yo creo que ésta siguió, en Occidente, el camino de las otras instituciones. Lanzada a lo operativo, cerró el acceso por su vía a los valores últimos. En esto, la ciencia es pariente cercano de la economía y del poder.

Pero lo importante es ver que esto supone, aunque más no sea por exclusión, el reconocimiento de otras esferas, no abarcadas por la ciencia -ni por el poder racional- que forman parte necesaria de nuestra vida práctica. Colocar en la incertidumbre a los hombres es también obligarlos a creer, obligarlos a erigir, si ellos quieren, nuevos estratos y niveles protectorios, obligarlos -o posibilitarles, al menos- a no admitir una prefiguración autoritaria ni científica de la experiencia futura.

Por eso insistí al principio, e insisto ahora, sobre el valor vital de la incertidumbre, que es mejor que las totales certidumbres seculares.

En fin, he aquí en definitiva el paradójico riesgo de la época moderna: una ciencia que nos diga, no cómo ver, sino qué hacer; una ciencia que nos diga cuáles son los valores que debemos querer -y una burocracia, científica o política, que esté dispuesta a ser consecuente con el principio-...Porque en este caso -y este es el sentido del espíritu totalitario- un solo grupo de hombres relegitima la razón instrumental a nombre de una monolítica razón substancial que, por fin, habría descubierto la verdad universal.